



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA RIOJA

Cualificación: Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión (ELE257_2)
Convocatoria: 2018; Ejecución 2018-19

Consejería: Educación, Formación y Empleo
Dirección General de Empleo

Logroño, febrero de 2019



**Gobierno
de La Rioja**



CONTENIDOS

1. CONVOCATORIA – INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN - ADMISIÓN	
1.1. Convocatoria	1
1.2. Información y orientación.....	1
1.3. Admisión: Solicitudes, resultados, perfiles. Ingresos	
1.3.1. Solicitantes y resultados.....	2
1.3.2. Ingreso de tasas. Candidatos finalmente admitidos y Seleccionados	3
1.3.3. Perfil de los solicitantes, según resultados finales de Admisión	4
2. FASE DE ASESORAMIENTO	
2.1. Perfil de los candidatos en la fase de asesoramiento	9
2.2. Planificación de la fase de asesoramiento: Nombramiento de Asesores	9
2.3. Planificación de la fase de asesoramiento: Calendario y sede	9
2.4. Resultados de la fase de asesoramiento	9
2.5. Días y horas invertidas por los asesores en la fase	10
2.6. Valoración de la fase de asesoramiento por los candidatos	11
2.7. Valoración de la fase de asesoramiento por los asesores	16
3. FASE DE EVALUACIÓN	
3.1. Nombramiento de evaluadores	19
3.2. Planificación de la fase de evaluación	19
3.3. Otros aspectos relativos a la fase de evaluación.....	19
3.4. Pruebas a realizar por los candidatos.....	19
3.5. Resultados de la fase de evaluación.....	20
3.6. Días y horas invertidas por los evaluadores en la fase.....	22
3.7. Valoración de la fase de evaluación por los candidatos	22
3.8. Valoración de la fase de evaluación por los evaluadores.....	25
4. RESOLUCIÓN Y ACREDITACIÓN. GASTOS.	
4.1. Resolución final	29
4.2. Resultados finales. Acreditación	29
4.3. Costes de las convocatoria.....	30



**Gobierno
de La Rioja**



1. CONVOCATORIA – INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN - ADMISIÓN

1.1. Convocatoria, Llamamiento.

El Consejo de Formación Profesional de La Rioja acordó, en su reunión de fecha 6 de febrero de 2018, que se efectúen diversas convocatorias de reconocimiento de competencias profesionales conforme se disponga de asesores y evaluadores para su realización y en función de la disponibilidad presupuestaria, entre las que se encuentra la de la cualificación de Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión (ELE257_2).

Por tanto, mediante la Resolución nº 2018/0209181, de 19 de abril de 2018, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se convocó el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación de la cualificación de Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, que se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja núm. 49, de 27 de abril de 2018, con un total de 20 plazas y 160 unidades de competencia convocadas.

El plazo de admisión de solicitudes fue de un mes desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, es decir, desde el 27 de abril hasta el 28 de mayo de 2018.

Los requisitos de acceso fueron los fijados en el Decreto 32/2011, de 29 de abril, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral así como por vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en consonancia con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Además, se establecieron determinados criterios de prioridad y de prelación:

- Prioridad para las personas residentes en La Rioja.
- 6 puntos por cada año de experiencia en los últimos 10 años.
- 1 punto por cada 25 horas de formación –con un límite de 24 puntos por formación- en los últimos 10 años.

Todos ellos a fecha de publicación de la convocatoria.

1.2. Información y orientación

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 32/2011, de 29 de abril, además del servicio de información que sobre el procedimiento se ofrece con carácter permanente en el Departamento de Cualificaciones y en la web del Gobierno de La Rioja, este se reforzó mediante:

- El envío de 79 cartas informativas a las personas que:
 - En la convocatoria anterior, realizada en 2015, no consiguieron demostrar todas las unidades de competencia de la cualificación.
 - Habían formulado su preinscripción en la cualificación objeto de esta convocatoria desde el cierre de plazo de solicitud de la última convocatoria realizada hasta el 27 de abril de 2018, fecha en que se enviaron las cartas.



- Información concreta sobre la convocatoria, disponibilidad de formularios y posibilidad de formular solicitudes telemáticas en el portal web del Gobierno de La Rioja y en su oficina electrónica.
- La elaboración de un dossier informativo que se facilitó a los interesados.
- La realización de una charla informativa, que tuvo lugar el 11 de mayo de 2018, en la Consejería de educación, Formación y Empleo, sobre el proceso de acreditación de competencias, la convocatoria (requisitos de acceso, prioridades, méritos, plazos, solicitud y documentos a presentar, etc.) y los requisitos de cualificación para trabajar en el sector. Se produjo una asistencia de 18 personas.

1.3. Admisión: Solicituds, resultados, perfiles. Ingresos

1.3.1. Solicitantes y resultados

Considerando las solicitudes iniciales y la Resolución 2018/0555508, de 11 de octubre de 2018, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de la solicitud de ampliación de unidades de competencia de un candidato, se recibieron un total de 36 solicitudes con 192 unidades de competencia solicitadas:

UCs	SOLICIT.
UC0820_2	32
UC0821_2	32
UC0822_2	33
UC0823_2	31
UC0824_2	31
UC0825_2	33
TOTAL	192

Nº UCs SOLICITADAS	Nº DE SOLICIT.
0	1
1	1
2	1
3	2
4	1
5	1
6	29
TOTAL	36

	PLAZAS	UCs
OFERTADAS	20	160
SOLICITADAS	36	192
DIFERENCIA	-16	-32

Efectuada la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso y la baremación de méritos por la comisión de evaluación constituida a los efectos, previa concreción de los criterios a aplicar para ello y realizados los requerimientos de subsanación precisos, se publicó la propuesta provisional de admitidos (seleccionados y reservas) el 3 de julio de 2018.

Dentro del plazo establecido para ello, no se recibieron reclamaciones.

Finalmente, la Resolución nº 2018/0424026, de 30 de julio de 2018, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, puso fin al proceso de admisión con los siguientes resultados:



RESULTADO	RESUL. INIC.	RESUL. DEF.
	Nº SOLIC	Nº SOLIC
ADMITIDOS SELECCIONADOS	20	
ADMITIDOS RESERVAS	11	
EXCLUIDOS	5	
No reúnen requisitos	2	
No presentan documentación requerida	1	
Solicitudes presentadas fuera de plazo	1	
Desisten	1	

El 70% de los seleccionados solicitaron el reconocimiento de las competencias de la cualificación completa; el 5% solicitó 5 de sus 6 unidades de competencia; el 5% solicitó 4; el 10% solicitó 3; el 5% solicitó 2; y el 5% restante solicitó 1 unidad de competencia unidades de competencia:

Nº UCs SOLICITADAS	Nº DE SOLICIT.	ADMITIDOS SELEC.	ADMITIDOS RESERVAS	EXCLUIDOS (incluidos desist.)
0	1			1
1	1	1		
2	1	1		
3	2	2		
4	1	1		
5	1	1		
6	29	14	11	4
TOTAL	36	20	11	5

Por tanto, en número total de unidades de competencia solicitadas por los candidatos seleccionados ascendió a 192:

UCs	RESULTADO DE ADMISIÓN : Nº DE UCs			
	SOLICIT.	ADMITIDOS SELEC.	ADMITIDOS RESERVAS	EXCLUIDOS (incluidos desist.)
UC0820_2	32	17	11	4
UC0821_2	32	17	11	4
UC0822_2	33	18	11	4
UC0823_2	31	16	11	4
UC0824_2	31	16	11	4
UC0825_2	33	18	11	4
TOTAL	192	102	66	24

1.3.2. Ingreso de tasas. Candidatos finalmente admitidos y seleccionados

Tal como se indicaba en la Resolución de convocatoria, los solicitantes seleccionados debían proceder al ingreso del importe de la tasa establecida en la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

19 solicitantes seleccionados (con un total de 96 unidades de competencia solicitadas) abonaron la tasa ordinaria y 1 (con 6 unidades de competencia solicitadas) justificó su exención por ser familia numerosa de categoría especial. De este modo, la recaudación de ingresos en concepto de tasas ascendió a



1.683,84€; no se produjo ninguna desviación entre el importe que debían abonar y el ingresado. El desglose del importe total es como sigue, según el siguiente desglose:

Nº UCs SOLICITADAS	TASA NORMAL			TASA REDUCIDA			EXENTOS	TOTAL	
	Nº CAND	IMPORTE A INGRESAR por persona	IMPORTE	Nº CAND	IMPORTE A INGRESAR por persona	IMPORTE		Nº CAND	IMPORTE
1	1	17,54	17,54		8,78			1	17,54
2	1	35,08	35,08		17,56			1	35,08
3	2	52,62	105,24		26,34			2	105,24
4	1	70,16	70,16		35,12			1	70,16
5	1	87,70	87,70		43,90			1	87,70
6	13	105,24	1.368,12		52,68		1	14	1.368,12
TOTAL	19	1.683,84		0		0,00	1	20	1.683,84

1.3.3. Perfil de los solicitantes según resultados finales de admisión

1.3.3.1. Segundo sexo

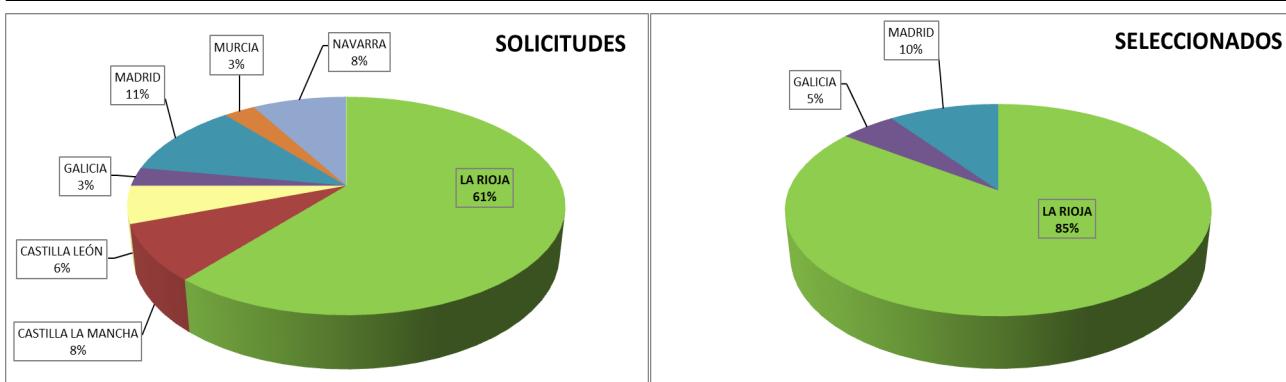
Todos los solicitantes fueron hombres.

1.3.3.2. Segundo edad

EDAD (años)	SOLICITUDES		SELECCIONADOS		RESERVAS		EXCLUIDOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
De 25 a 39	15	41,67	8	40,00	6	54,55	1	20,00
De 40 a 51	16	44,44	10	50,00	3	27,27	3	60,00
De 52 a 54	1	2,78	1	5,00				
De 56 a 59	2	5,56			2	18,18		
De 60 a 65	2	5,56	1	5,00			1	20,00
TOTAL	36	100,00	20	100,00	11	100,00	5	100,00

1.3.3.3. Segundo lugar de procedencia

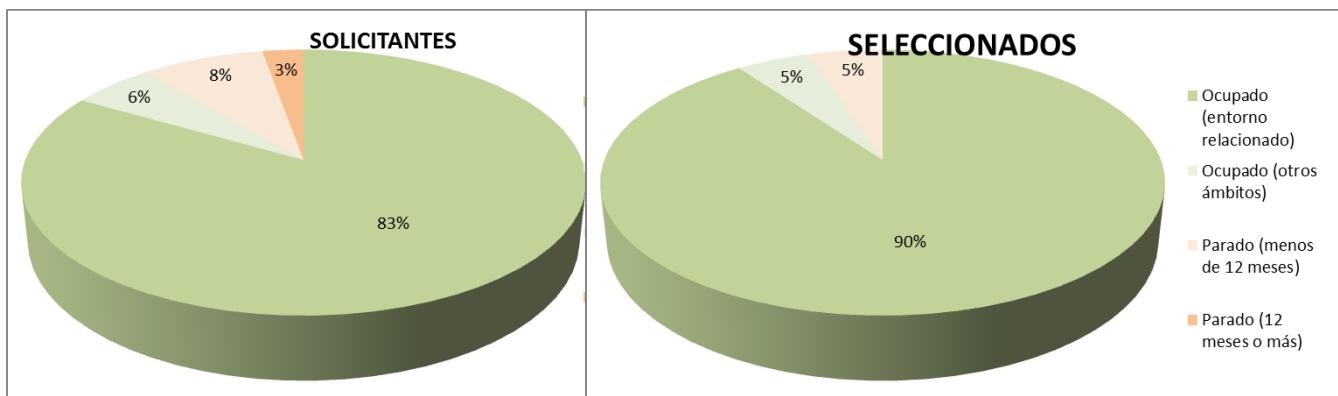
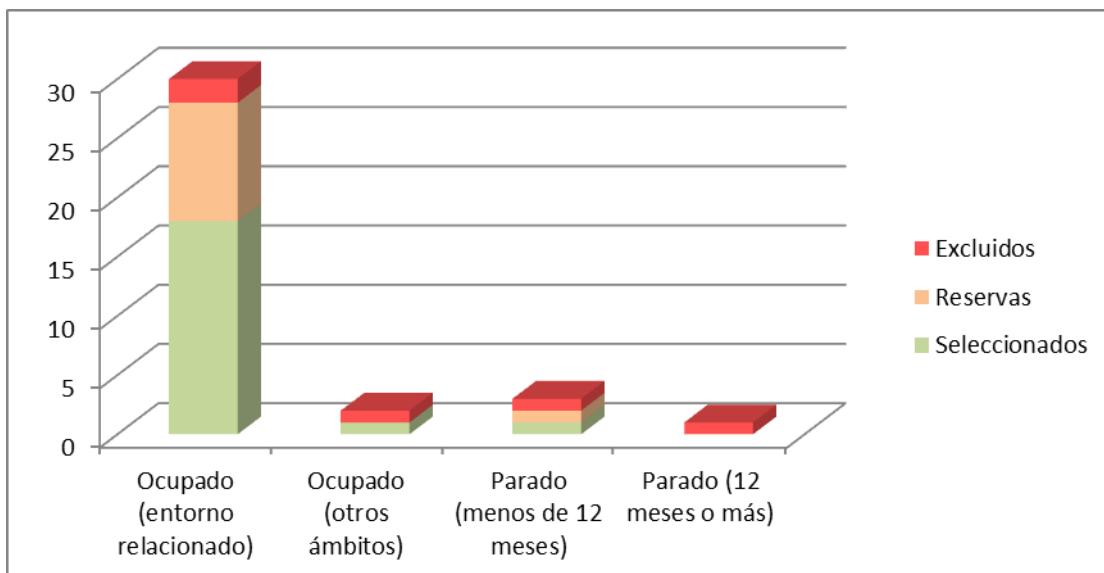
PROCEDENCIA (C.A.)	SOLICITUDES		SELECCIONADOS		RESERVAS		EXCLUIDOS		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
LA RIOJA	22	61,11	17	85,00			0,00	5	100,00
CASTILLA LA MANCHA	3	8,33			0,00		3	27,27	
CASTILLA LEÓN	2	5,56			0,00		2	18,18	
GALICIA	1	2,78	1	5,00			0,00		
MADRID	4	11,11	2	10,00	2	18,18			
MURCIA	1	2,78			0,00		1	9,09	
NAVARRA	3	8,33			0,00		3	27,27	
TOTAL	36	100,00	20	100,00	11	100,00	5	100,00	





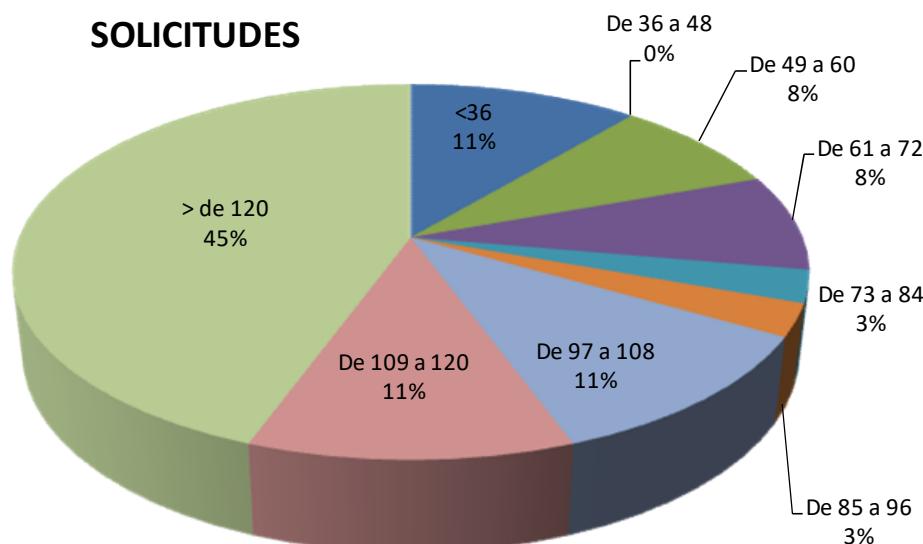
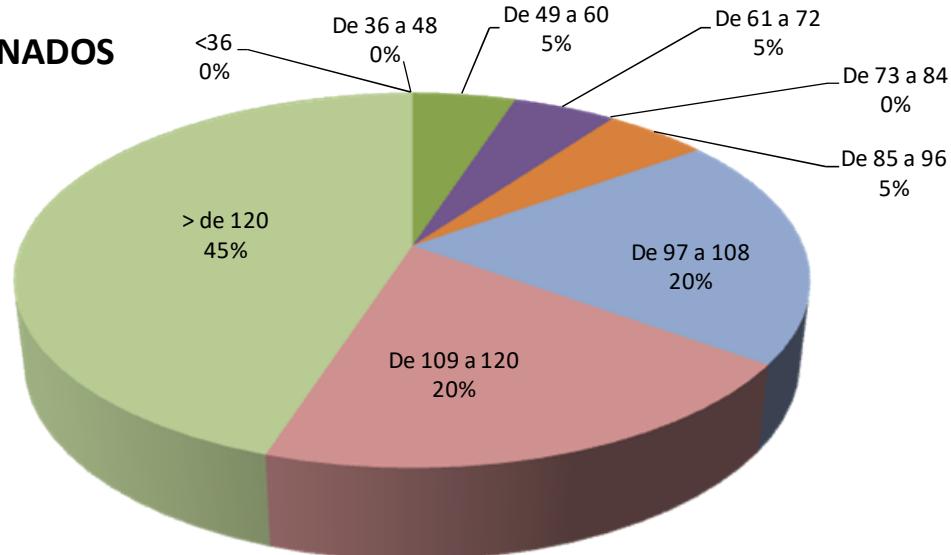
1.3.3.4. Según situación laboral

SITUACIÓN LABORAL	SOLICITUDES		SELECCIONADOS		RESERVAS		EXCLUIDOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ocupado (entorno relacionado)	30	83,33	18	90,00	10	90,91	2	40,00
Ocupado (otros ámbitos)	2	5,56	1	5,00		0,00	1	20,00
SUBTOTAL OCUPADOS	32	88,89	19	95,00	10	90,91	3	60,00
Parado (menos de 12 meses)	3	8,33	1	5,00	1	9,09	1	20,00
Parado (12 meses o más)	1	2,78		0,00		0,00	1	20,00
SUBTOTAL PARADOS	4	11,11	1	5,00	1	9,09	2	40,00
TOTAL	36	100,00	20	100,00	11	100,00	5	100,00




1.3.3.5. Según años de experiencia laboral

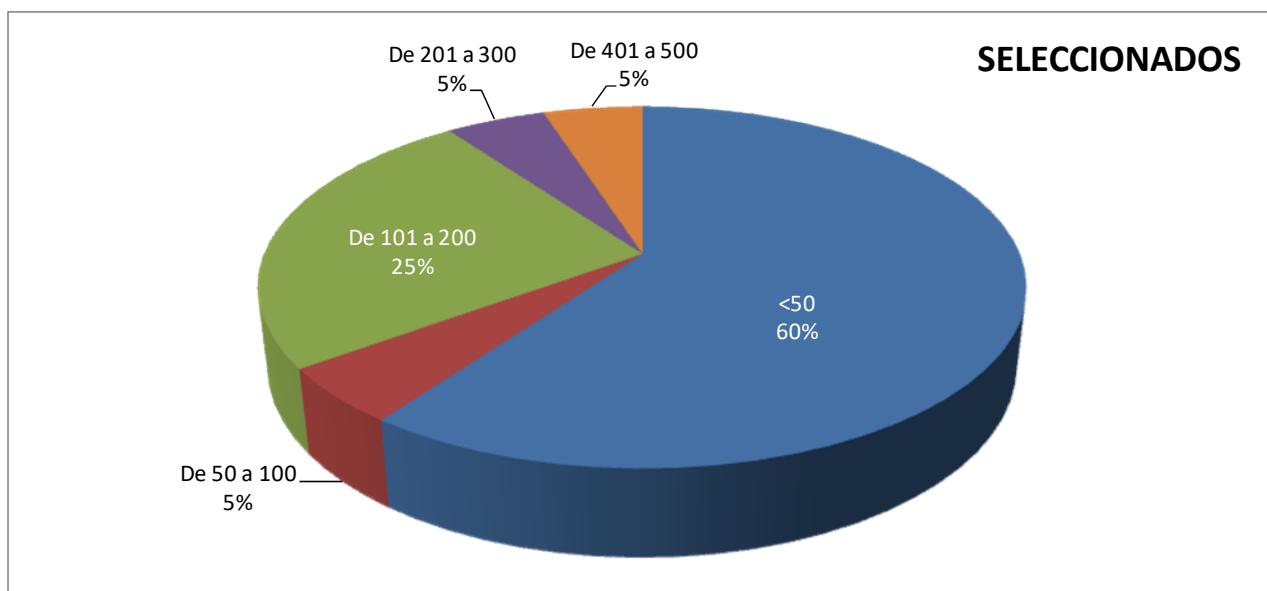
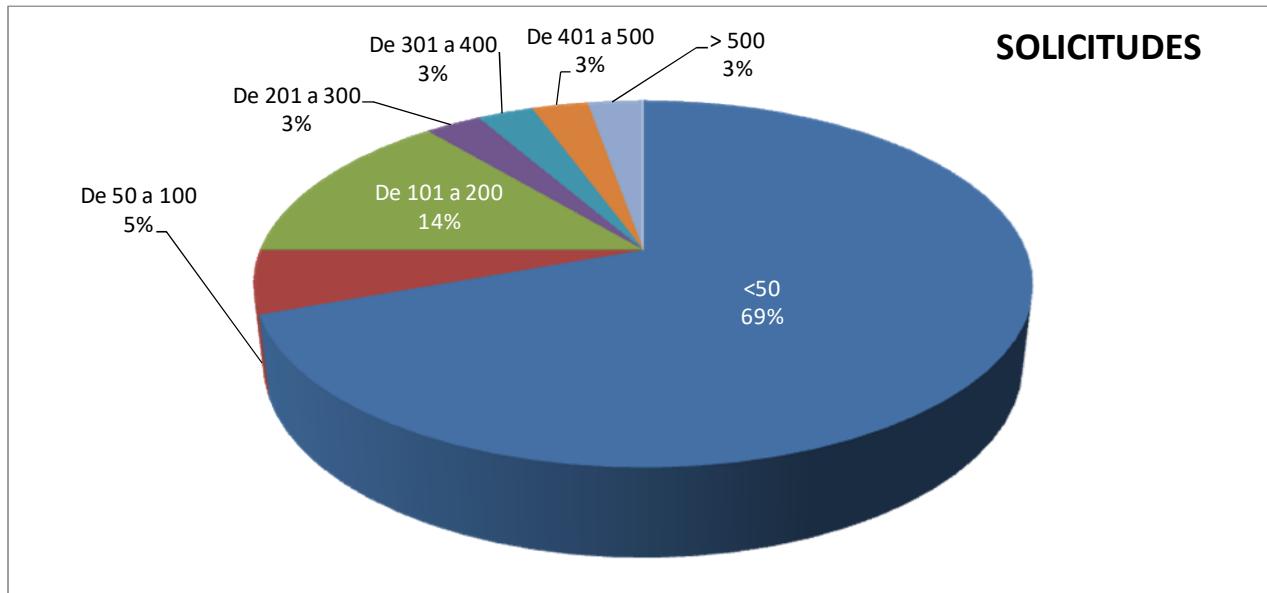
EXPERIENCIA RELACIONADA	SOLICITUDES		SELECCIONADOS		RESERVAS		EXCLUIDOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<36	4	11,11	0	0,00	0	0,00	3	60,00
De 36 a 48	0	0,00	0	0,00	1	9,09	0	0,00
De 49 a 60	3	8,33	1	5,00	1	9,09	0	0,00
De 61 a 72	3	8,33	1	5,00	2	18,18	0	0,00
De 73 a 84	1	2,78	0	0,00	0	0,00	1	20,00
De 85 a 96	1	2,78	1	5,00	0	0,00	0	0,00
De 97 a 108	4	11,11	4	20,00	1	9,09	0	0,00
De 109 a 120	4	11,11	4	20,00	1	9,09	0	0,00
> de 120	16	44,44	9	45,00	5	45,45	1	20,00
TOTAL	36	100,00	20	100,00	11	100,00	5	100,00

SOLICITUDES**SELECCIONADOS**



1.3.3.6. Según horas de formación no formal

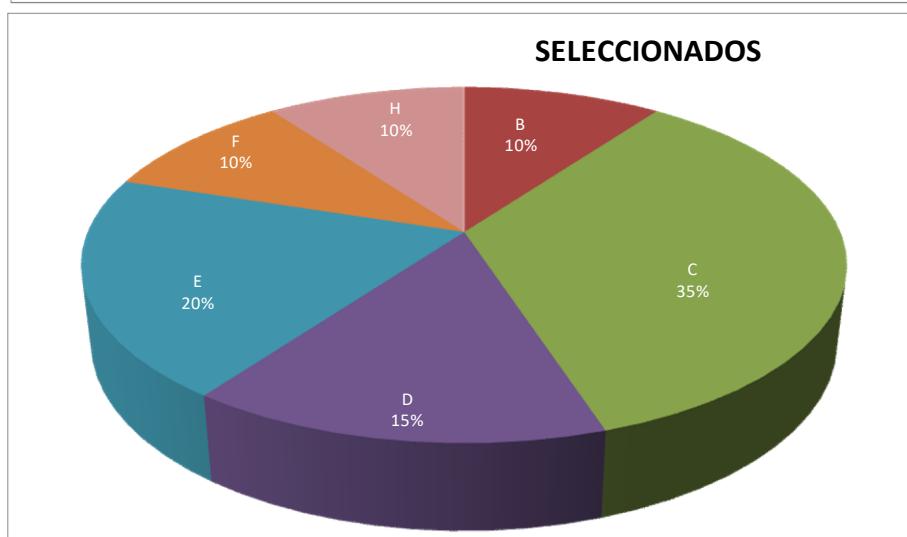
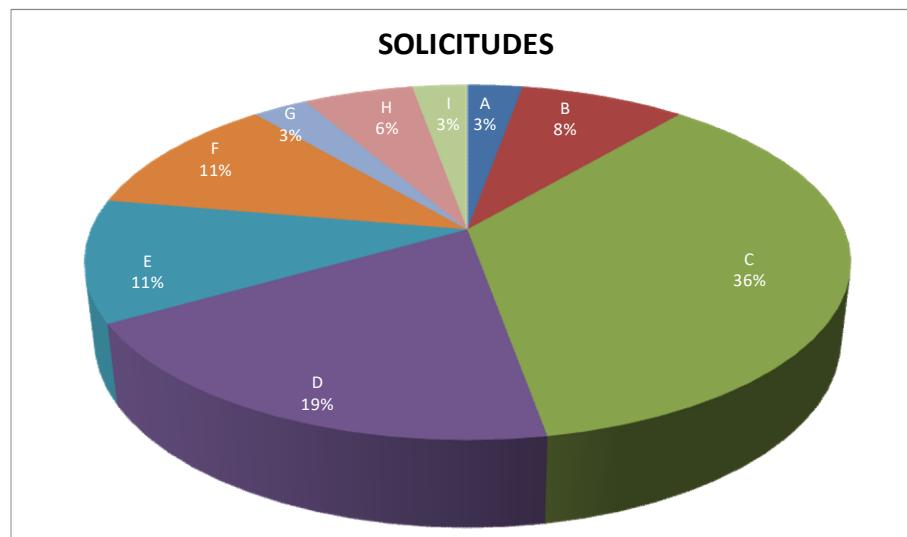
FORMACIÓN RELACIONADA (horas)	SOLICITUDES		SELECCIONADOS		RESERVAS		EXCLUIDOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<50	25	69,44	12	60,00	9	81,82	5	100,00
De 50 a 100	2	5,56	1	5,00	1	9,09		0,00
De 101 a 200	5	13,89	5	25,00		0,00		0,00
De 201 a 300	1	2,78	1	5,00		0,00		0,00
De 301 a 400	1	2,78		0,00	1	9,09		0,00
De 401 a 500	1	2,78	1	5,00		0,00		0,00
> 500	1	2,78		0,00		0,00		0,00
TOTAL	36	100,00	20	100,00	11	100,00	5	100,00





1.3.3.7. Según nivel académico

	NIVEL ACADÉMICO-FORMATIVO	SOLICITUDES		SELECCIONADOS		RESERVAS		EXCLUIDOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A	Educación primaria	1	2,78	0	0,00	0	0,00	1	20,00
B	Primera etapa de educación secundaria sin título de graduado en ESO y similar. Certificado de Escolaridad.	3	8,33	2	10,00	1	9,09	0	0,00
C	EGB completa/Título de Graduado Escolar	13	36,11	7	35,00	4	36,36	2	40,00
D	Primera etapa de educación secundaria con título de graduado en ESO y equivalentes	7	19,44	3	15,00	4	36,36	0	0,00
E	Bachillerato y similares BUP, COU	4	11,11	4	20,00	0	0,00	0	0,00
F	Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado medio y similares. FP I. Oficialía industrial.	4	11,11	2	10,00	1	9,09	1	20,00
G	Certificados de profesionalidad de nivel 3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares	1	2,78	0	0,00	0	0,00	1	20,00
H	Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes. FP II. Maestría industrial.	2	5,56	2	10,00	0	0,00	0	0,00
I	Títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años	1	2,78	0	0,00	1	9,09	0	0,00
TOTAL		36	100,00	20	100,00	11	100,00	5	100,00





2. FASE DE ASESORAMIENTO

2.1. Perfil de los candidatos

El perfil de los candidatos al inicio de la fase de asesoramiento es el reflejado para los candidatos seleccionados al final del proceso de admisión (véase el apartado 1.3.3 de este Informe)

2.2. Planificación de la fase de asesoramiento: nombramiento de asesores

Para la realización de la fase de asesoramiento fueron nombrados 2 asesores, ambos procedentes del ámbito educativo, mediante la Resolución núm. 2018/0298464, de 1 de junio de 2018, que también incluía a los 5 evaluadores nombrados como miembros de la comisión de evaluación.

Para su selección, se analizó el Fichero de asesores y de evaluadores de La Rioja, observando que él constaban 11 personas habilitadas definitivamente y 1 persona de forma provisional para esta cualificación; a todas ellas se les invitó a colaborar en la convocatoria. Respondieron afirmativamente 8 y, de entre estas, finalmente se seleccionó a las 7 cuya habilitación era definitiva.

2.3. Planificación de la fase de asesoramiento: calendario y sede

El calendario de la fase se extendió desde el 3 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2018, con 40 días hábiles para su realización.

La sede dispuesta para la realización de la fase fue el IES Inventor Cosme García.

2.4. Resultados de la fase de asesoramiento

De los 20 solicitantes que iniciaron la fase de asesoramiento, 18 la concluyeron, con la siguiente desagregación por unidades de competencia:

Nº UCs SOLIC	INICIAN LA FASE		FINALIZAN LA FASE*	
	Nº CAND	TOTAL UCs	Nº CAND	TOTAL UCs
1	1	1	1	1
2	1	2	1	2
3	2	6	1	3
4	1	4	1	4
5	1	5	1	5
6	14	84	13	78
TOTAL	20	102	18	93

UC	Nº CAND INICIO	Nº CAND FIN
CADN.TOTALES	20	18
UC0820_2	17	15
UC0821_2	17	15
UC0822_2	18	16
UC0823_2	16	15
UC0824_2	16	15
UC0825_2	18	17
UCs TOTALES	102	93

De los candidatos que finalizaron la fase, una escasa quinta parte obtuvieron informe positivo en todas las unidades de competencia que habían solicitado; lo más frecuente fue obtenerlo en algo más de la mitad de ellas, tal como puede observarse en la tabla a la derecha.

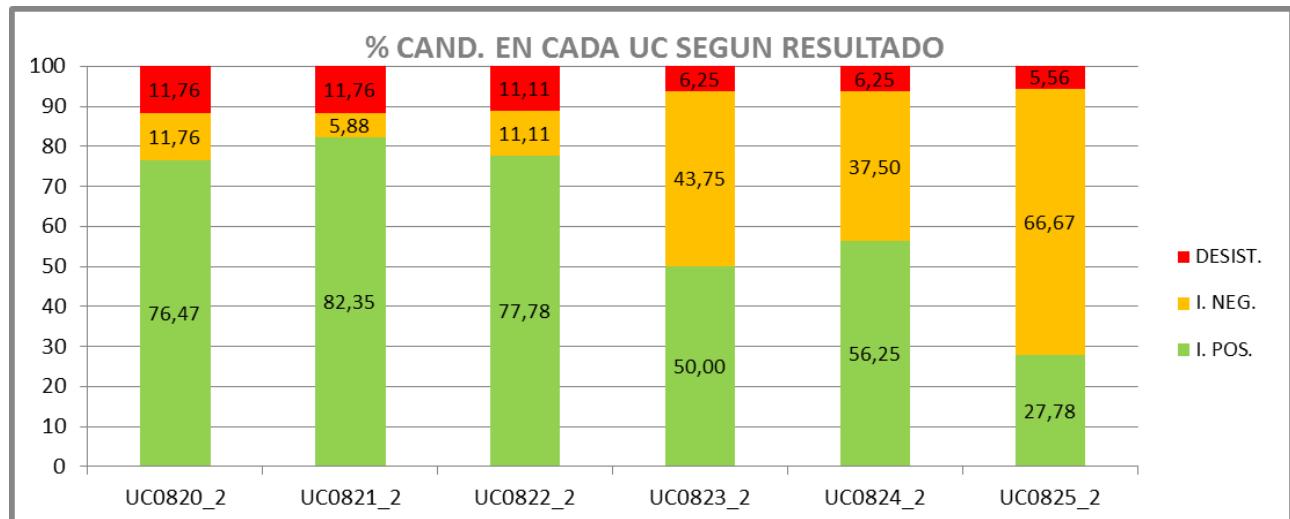
% UCs solic. con informe positivo	Nº CAND	
	Nº CAND	%
100	4	22,22
75-99	3	16,67
50-74	8	44,44
25-49	2	11,11
01-25	0	0,00
0	1	5,56
Total	18	100,00



De este modo, de las 102 unidades de competencia iniciales, finalmente fueron informadas 93, de las que obtuvieron un informe positivo dos terceras partes:

UC	Nº CAND. SEGÚN RESULTADO POR Ucs			
	I. POS.	I. NEG.	DESIST.	TOTAL
UC0820_2	13	2	2	17
UC0821_2	14	1	2	17
UC0822_2	14	2	2	18
UC0823_2	8	7	1	16
UC0824_2	9	6	1	16
UC0825_2	5	12	1	18
TOTAL UCs	63	30	9	102

La unidad de competencia con mejores resultados fue la UC0821_2 y la que alcanzó los peores, la UC0825_2:



Todos los candidatos decidieron continuar la fase de evaluación con todas las unidades de competencia solicitadas, incluso aquellas en las que obtuvieron un informe negativo.

2.5. Días y horas invertidas por los asesores en la fase

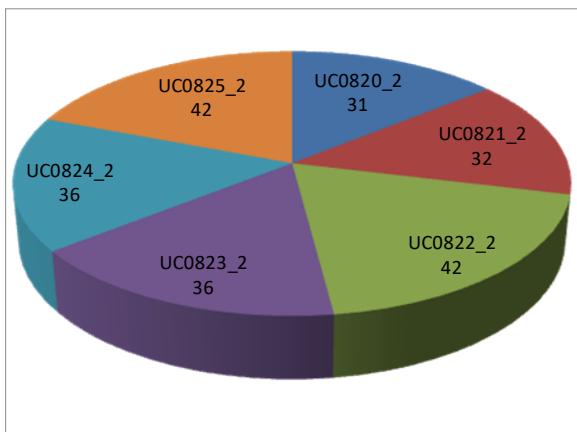
De acuerdo con las declaraciones de los asesores y atendiendo al número de candidatos que iniciaron la fase, el número de días (asistencias) y de horas que invirtieron en la ejecución de la fase es como sigue:

CUALIFICACIÓN	Nº CAND.	Nº UCs SOLIC	Nº ASISTENCIAS declaradas (F. ases.)	Nº HORAS	MEDIA ASISTENCIAS / CANDIDATO	MEDIA HORAS / CANDIDATO	MEDIA ASISTENCIAS / CANDIDATO / UC	MEDIA HORAS / CANDIDATO / UC
TOTAL / MEDIA	20	102	80	219	4,00	10,95	0,78	2,15

La distribución del tiempo invertido en las distintas unidades de competencia es bastante similar, siendo la UC0820_2 la que menos esfuerzo requirió y las UC0822_2 y UC0825_2 las que más:

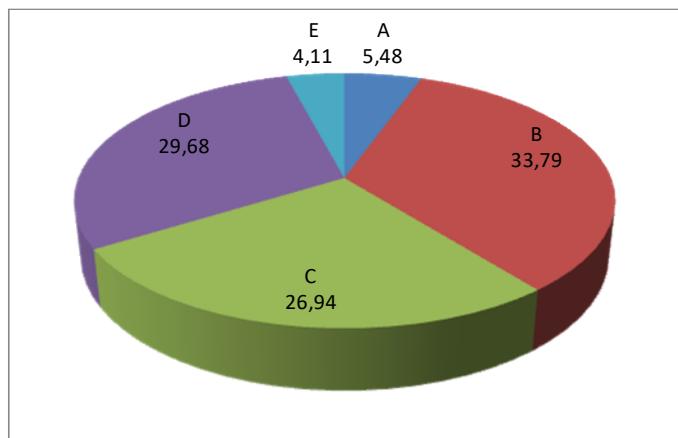


HORAS INVERTIDAS SEGÚN UCs	HORAS	
	Nº	%
UC0820_2	31	14
UC0821_2	32	15
UC0822_2	42	19
UC0823_2	36	16
UC0824_2	36	16
UC0825_2	42	19
Totales	219	100



Respecto a la distribución del tiempo invertido en la fase según los distintos tipos de trabajos a realizar, la mayor parte se dedica al análisis de los expedientes y preparación de las sesiones, seguido de la elaboración de documentos y configuración de los dosieres y expedientes y las sesiones de asesoramiento:

	HORAS INVERTIDAS SEGÚN TIPOS DE TRABAJOS REALIZADOS	HORAS	
		Nº	%
A	En estudio de la metodología a seguir y las unidades de competencia sobre las que asesorar	12	5,48
B	En análisis de los expedientes y preparación de las sesiones	74	33,79
C	En sesiones grupales e individuales	59	26,94
D	En elaboración de documentos e informes y configuración de los dosieres y expedientes	65	29,68
E	En otros asuntos, Indique cuáles:	9	4,11
Totales		219	100,00



2.6. Valoración de la fase de asesoramiento por los candidatos

Todos los candidatos que finalizaron la fase de asesoramiento respondieron a la encuesta de satisfacción.

Además de los datos analizados más arriba, relativos al sexo, la edad (con diferentes resultados obtenidos en las encuestas, habida cuenta del momento en que se considera la edad), la situación laboral y el nivel de estudios académicos, en la encuesta se pedía información sobre la pertenencia a los colectivos de inmigrantes (un 11% de los candidatos) y de personas con discapacidad (con nula incidencia).



Por otro lado, si se observa la respuesta que los candidatos dan a la pregunta sobre el resultado que han alcanzado en la fase y se contrasta con el extrapolado de los informes de asesoramiento en sí, se siguen apreciando, como en convocatorias anteriores, ciertas discordancias (hay un candidato que responde haber obtenido informe positivo en todas las unidades de competencia solicitadas, no siendo así). El 86% de los candidatos están de acuerdo con el resultado obtenido.

De las encuestas también se deriva que los candidatos participaron en una sesión grupal y mayoritariamente a tres individuales. La duración de las sesiones, en la mayoría de los casos, fue de entre media y una hora, estimando que dichas sesiones fueron suficientes tanto en número como en duración. Un 11% manifestó escasa compatibilidad en fechas y horarios con su actividad laboral y personal.

El 89% de los candidatos juzgaron como útiles o muy útiles los cuestionarios de autoevaluación.

También puede decirse que casi para la totalidad de los participantes, la información recibida tanto respecto al proceso como a su situación personal fue suficiente.

De igual manera, valoraron globalmente la fase como positiva o muy positiva, aunque para un 11% fue negativa. En la misma proporción, manifestaron que recomendarían este procedimiento a otras personas.

Para todos los candidatos, el trato recibido como correcto o excelente

El 100% de los candidatos declaró haber decidido continuar en el proceso y realizar la fase de evaluación

En la tabla siguiente pueden verse con mayor detalle los resultados obtenidos en las encuestas: desagregados por cualificaciones:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	Nº	%
Nº CANDIDATOS QUE FINALIZAN LA FASE DE ASESORAMIENTO	18	-
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS	18	-
PORCENTAJE DE CANDIDATOS QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA	100,00	-
1.- SEXO		
MUJER		0,00
HOMBRE	18	100,00
NO CONTESTA		0,00
2.- EDAD		
MENOS DE 20		0,00
20 a 24		0,00
25 a 39	6	33,33
40-51	11	61,11
52-54	1	5,56
55		0,00
56-59		0,00
60-64		0,00
65 ó más		0,00
NO CONTESTA		0,00



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN		Nº	%
Nº CANDIDATOS QUE FINALIZAN LA FASE DE ASESORAMIENTO		18	-
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS		18	-
PORCENTAJE DE CANDIDATOS QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA		100,00	-
3.- ESTUDIOS ACADÉMICOS			
Sin estudios o estudios primarios		2	11,11
EGB, 4º Bachillerato, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) sin título		7	38,89
Graduado en ESO		3	16,67
Certificado de profesionalidad de nivel 1: Telecomunicacionaes		1	5,56
Garantía Social, Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) o FP Básica			0,00
FPI. Indíquese cuál:			0,00
FPII. Indíquese cuál: Electrónica industrial, Informática Gestión		2	11,11
Certificado de profesionalidad de nivel 2: Indíquese cuál:			0,00
Grado Medio FP; Equipos electrónicos de consumo		1	5,56
Certificado de profesionalidad de nivel 3: Indíquese cuál: Técnico Industrial		1	5,56
Grado Superior de FP			0,00
6º Bachillerato, BUP, COU, Bachillerato LOGSE-LOE-LOMCE		1	5,56
Estudios universitarios. Indíquese titulación: E. Infantil-preescolar (sic)			0,00
Otros. Indíquese titulación:			0,00
NO CONTESTA			0,00
4.- SITUACIÓN LABORAL ACTUAL			
Ocupado (en la misma ocupación)		18	100,00
Ocupado (en otra ocupación)			0,00
Parado			0,00
NO ACTIVO-A			0,00
5.- INDIQUE SI PERTENECE A ALGUNO DE ESTOS COLECTIVOS			
INMIGRANTES		2	11,11
PERSONAS CON DISCAPACIDAD			0,00
6.- EL INFORME QUE HA EMITIDO SU ASESOR-A ES			
POSITIVO PARA TODAS LAS UNIDADES DE COMPETENCIA		5	27,78
NEGATIVO PARA TODAS LAS UNIDADES DE COMPETENCIA		1	5,56
POSITIVO PARA ALGUNAS UNIDADES DE COMPETENCIA Y NEGATIVO PARA OTRAS		12	66,67
NO CONTESTA			0,00
7.- ¿VA A CONTINUAR EN LA FASE DE EVALUACIÓN?			
SÍ		18	100,00
NO			0,00
NO CONTESTA			0,00
8.- ¿A CUÁNTAS SESIONES GRUPALES HA ASISTIDO?			
1		16	88,89
2			0,00
3			0,00
4 O MÁS		2	11,11
NO CONTESTA		2	11,11



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	Nº	%
Nº CANDIDATOS QUE FINALIZAN LA FASE DE ASESORAMIENTO	18	-
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS	18	-
PORCENTAJE DE CANDIDATOS QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA	100,00	-
9.- ¿A CUÁNTAS SESIONES INDIVIDUALES HA ASISTIDO?		
1		0,00
2	5	27,78
3	13	72,22
4 O MÁS		0,00
NO CONTESTA		0,00
10.- ¿CUÁL HA SIDO LA DURACIÓN MEDIA DE CADA SESIÓN?		
Media hora o menos	1	5,56
Entre media hora y una hora	17	94,44
Entre una y dos horas		0,00
Más de dos hora		0,00
NO CONTESTA		0,00
11.- LA DURACIÓN DE LAS SESIONES HA SIDO		
ESCARSA		0,00
SUFICIENTE	18	100,00
EXCESIVA		0,00
NO CONTESTA		0,00
12.- EL NÚMERO DE SESIONES HA SIDO		
ESCARSO	1	5,56
SUFICIENTE	17	94,44
EXCESIVO		0,00
NO CONTESTA		0,00
13.- LOS CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN LE HAN RESULTADO:		
MUY ÚTILES	4	22,22
ÚTILES	12	66,67
POCO ÚTILES. INDIQUE POR QUÉ:	1	5,56
NADA ÚTILES. INDIQUE POR QUÉ:	1	5,56
NO LOS HA UTILIZADO		0,00
NO CONTESTA		0,00
14.- LA INFORMACIÓN QUE HA RECIBIDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO HA SIDO		
ESCARSA	1	5,56
SUFICIENTE	16	88,89
EXCESIVA	1	5,56
NO CONTESTA		0,00
15.- LA INFORMACIÓN QUE HA RECIBIDO SOBRE SU SITUACIÓN HA SIDO		
ESCARSA	1	5,56
SUFICIENTE	17	94,44
EXCESIVA		0,00
NO CONTESTA		0,00
16.- LA COMPATIBILIDAD DE LAS FECHAS Y HORARIOS DE LAS SESIONES CON SU ACTIVIDAD LABORAL Y PERSONAL HA SIDO		
ESCARSA	2	11,11
SUFICIENTE	16	88,89
EXCESIVA		0,00
NO CONTESTA		0,00



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN		Nº	%
Nº CANDIDATOS QUE FINALIZAN LA FASE DE ASESORAMIENTO		18	-
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS		18	-
PORCENTAJE DE CANDIDATOS QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA		100,00	-
17.- EL TRATO PERSONAL Y LA ATENCIÓN RECIBIDA HAN SIDO			
INCORRECTOS			0,00
CORRECTOS		5	27,78
EXCELENTES		13	72,22
NO CONTESTA			0,00
18.- ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS?			
SÍ		15	83,33
PARCIALMENTE		3	16,67
NO			0,00
NO CONTESTA			0,00
19.- VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE ASESORAMIENTO			
1 - MUY NEGATIVA			0,00
2		2	11,11
3		6	33,33
4 - MUY POSITIVA		10	55,56
NO CONTESTA			0,00
20.- ¿QUÉ LE HA APORTADO LA FASE DE ASESORAMIENTO? ¿PARA QUÉ LE HA SERVIDO?			
INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO / LO EXIGIDO PARA TRABAJAR / PARA ACREDITARSE / AYUDA		4	22,22
AYUDA PARA CONSEGUIR CARNET INSTALADOR		1	5,56
MÁS CONFIANZA PARA LA EVALUACIÓN		1	5,56
MÁS CONFIANZA PARA PARA TRABAJAR		1	5,56
PARA SABER DE QUÉ ME EXAMINO		1	5,56
MEJORAR EN EL TRABAJO, PREPARACIÓN		2	11,11
CONOCIMIENTOS / APRENDIZAJE / AUTOCONOCIMIENTO/ GRADO PREPARACIÓN		4	22,22
DOCUMENTACIÓN SUFFICIENTE PARA PREPARAR LAS PRUEBAS SI FUERA NECESARIO		1	5,56
MUCHA INFORMACIÓN		1	5,56
NO CONTESTA		2	11,11
21.- ¿RECOMENDARÍA ESTE PROCESO A OTRA PERSONA EN SU SITUACIÓN?			
SÍ PORQUE PERMITE OBTENER LA ACREDITACIÓN / AVALAR LA EXPERIENCIA LABORAL/ FORMA DE VALORAR CERT. PROFES.		8	44,44
SÍ PORQUE AYUDA A CONSEGUIR EL CARNET DE INSTALADOR		2	11,11
SÍ PORQUE POTENCIA EL MEJORAR CADA DÍA MÁS, CONOCIMIENTO		1	5,56
SÍ, ES POSITIVO O INTERESANTE		1	5,56
SÍ		1	5,56
SÍ, EN SU CASO ES MUY IMPORTANTE PARA EL TRABAJO QUE HACE		1	5,56
NO, POR EL DESCONOCIMIENTO QUE TENÍA AL PRESENTARME		1	5,56
NO		1	5,56
NO CONTESTA		2	11,11
22.- ¿DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO?			
BUEN ASESOR, PERO POCO INFORMACIÓN PARA LAS PRUEBAS		2	11,11
AGRADECIMIENTO		1	5,56
CREE QUE EL PROCESO HA SIDO MUY CORTO Y, DESDE QUE TENGAN LA PRIMERA REUNIÓN DE EVALUACIÓN A LA FECHA DE LOS PRIMEROS EXÁMENES, HAY POCO TIEMPO PARA PODER ESTUDIAR Y PREPARAR LAS PRUEBAS		2	11,11
SE PIDE DEMASIADO		1	5,56
NO		5	27,78
NO CONTESTA		7	38,89



2.7. Valoración de la fase de asesoramiento por los asesores

El 100% de los asesores que intervinieron en la fase de asesoramiento respondieron a la encuesta de satisfacción.

El número de candidatos asignados a cada asesor (10) fue valorado como pequeño o correcto a partes iguales por ellos.

Respecto al número de sesiones realizadas, de las declaraciones de los asesores se deriva que se realizó una sesión grupal y un mínimo de dos y un máximo de tres individuales por candidato; los candidatos apuntaban a que asistieron mayoritariamente a tres de carácter individual.

La dificultad para concertar las fechas y horas de las sesiones se estimó media.

Respecto al calendario establecido para la realización de la fase, lo consideraron correcto en su duración y adecuado en lo relativo al período del año elegido.

En general, los asesores opinaron que el procedimiento, los formularios, las instrucciones y los materiales y recursos eran adecuados.

Respecto a los diversos aspectos restantes de la fase sobre los que se les pidió valoración, ésta fue positiva al 100% excepto en lo relativo a los soportes informáticos, la coordinación con la comisión de evaluación y las compensaciones económicas previstas.

Por otra parte, respecto a posibles mejoras en el procedimiento, se sugirió la incorporación al procedimiento del asesoramiento telemático; así mismo, se apunta a la necesidad de que los candidatos lleguen a esta fase con una idea más clara de en qué consiste el procedimiento.

Finalmente, el 100% de los asesores valoró la fase globalmente como positiva e indicó que su participación en ella aporta conocimiento del sector y recomendaría a terceros su participación como.

En la tabla siguiente pueden verse los resultados obtenidos con mayor detalle:

	Nº	%
Nº DE ASESORES	2	
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS	2	
% DE ASESORES QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA	100,00	
1.- ¿CUÁNTAS PERSONAS SE LE HAN ASIGNADO?		
PEQUEÑO	1	50,00
CORRECTO	1	50,00
EXCESIVO		0,00
2.- EL NÚMERO DE PERSONAS ASIGNADAS LES PARECE:		
PEQUEÑO	1	50,00
CORRECTO	1	50,00
EXCESIVO		0,00
3.- Nº DE SESIONES GRUPALES REALIZADAS		
1	2	100,00
2		0,00
3		0,00
4.- Nº DE SESIONES INDIVIDUALES REALIZADAS		
Nº TOTAL	59	100,00
Nº MÍNIMO DE SESIONES REALIZADAS POR PERSONA		
1		0,00
2	2	100,00
3		0,00
Nº MÁXIMO DE SESIONES REALIZADAS POR PERSONA		
NC		0,00
1		0,00
2		0,00
3	2	100,00



	Nº	%
Nº DE ASESORES	2	
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS	2	
% DE ASESORES QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA	100,00	
MEDIA (Nº TOTAL / Nº PERSONAS QUE LAS REALIZAN)		
NC		0,00
1		0,00
2	2,8	140,00
3	3,1	155,00
5.- GRADO DE DIFICULTAD PARA CONCERTAR LAS CITAS CON SUS CANDIDATOS (por fechas u horarios)		
ALTO		0,00
MEDIO	2	100,00
BAJO		0,00
NULO		0,00
6.- EL CALENDARIO PARA REALIZAR LA FASE DE ASESORAMIENTO, RESPECTO AL Nº DE DÍAS PARA REALIZARLA, HA SIDO:		
DEMASIADO AMPLIO		0,00
CORRECTO	2	100,00
CORTO		0,00
7.- EL CALENDARIO PARA REALIZAR LA FASE DE ASESORAMIENTO, RESPECTO AL PERÍODO DEL AÑO PARA REALIZARLO, HA SIDO:		
ADECUADO	2	100,00
INADECUADO. Indique el período que considera mejor:		0,00
8.- EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA FASE DE ASESORAMIENTO LE PARECE:		
ADECUADO	2	100,00
INADECUADO. Indique cómo mejoraría:		0,00
9.- LOS FORMULARIOS, DOCUMENTOS, ETC. A ELABORAR EN LA FASE DE ASESORAMIENTO LE PARECEN:		
ADECUADOS	2	100,00
INADECUADOS. Indique cómo mejorarían:		0,00
10.- LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES FACILITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES LE PARECEN:		
SUFICIENTES	2	100,00
INSUFICIENTES. Indique cómo mejorarían:		0,00
11.- LOS MATERIALES Y RECURSOS FACILITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES LE PARECEN:		
SUFICIENTES	2	100,00
INSUFICIENTES. Indique cómo mejorarían: Acceso a impresoras		0,00
12.- VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE ASESORAMIENTO (1=muy negativo; 4= muy positivo)		
1		0,00
2		0,00
3	2	100,00
4		0,00
VALORE LA ORGANIZACIÓN DE LA FASE		
1		0,00
2		0,00
3	2	100,00
4		0,00
VALORE LA DURACIÓN DE LA FASE		
1		0,00
2		0,00
3	2	100,00
4		0,00



	Nº	%
Nº DE ASESORES	2	
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS	2	
% DE ASESORES QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA	100,00	
VALORE LA COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES		
1		0,00
2		0,00
3		0,00
4	2	100,00
VALORE LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE ASESORAMIENTO (Contenidos, dificultad,...)		
1		0,00
2		0,00
3	2	100,00
4		0,00
VALORE LAS GUÍAS DE EVIDENCIAS		
1		0,00
2		0,00
3	2	100,00
4		0,00
VALORE LOS CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN Y PLANTILLAS DE VALORACIÓN		
1		0,00
2		0,00
3	2	100,00
4		0,00
VALORE EL MANUAL DEL ASESOR		
1		0,00
2		0,00
3	2	100,00
4		0,00
VALORE OTROS MATERIALES DE APOYO		
1		0,00
2		0,00
3	2	100,00
4		0,00
VALORE LOS SOPORTES INFORMÁTICOS		
1	1	50,00
2		0,00
3	1	50,00
4		0,00
VALORE LA COORDINACIÓN CON LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN		
1		0,00
2	1	50,00
3	1	50,00
4		0,00
VALORE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS		
1	1	50,00
2		0,00
3	1	50,00
4		0,00
13.- INDIQUE AQUELLOS ASPECTOS QUE MEJORARÍAN LA FASE DE ASESORAMIENTO		
Muchos candidatos llegan con una idea distinta de en qué consiste el procedimiento	1	50,00
Incorporar el asesoramiento telemático para sustituir alguna de las sesiones individuales	1	50,00
14.- ¿QUÉ LE HA APORTADO ACTÚAR COMO ASESOR-A EN ESTA CONVOCATORIA?		
Conocimiento sobre el sector en otras comunidades autónomas	2	100,00
15.- ¿RECOMENDARÍA A OTROS PROFESIONALES SU PARTICIPACIÓN COMO ASESORES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS		
Sí (para que se den cuenta de la realidad del sector, hay muy buenos profesionales que se han hecho a sí mismos sin formación reglada)	2	100,00
16.- ¿DESEA HACER OTRO COMENTARIO?		
Los candidatos han llegado más preparados que en ocasiones anteriores	2	100,00



3. FASE DE EVALUACIÓN

3.1. Nombramiento de evaluadores

Para la realización de la fase de evaluación fueron nombrados, como miembros de la comisión de evaluación, 5 evaluadores, 3 procedentes del ámbito educativo (de los que 2 actuaron como presidente y secretario) y 2 del laboral, mediante la Resolución núm. 2018/0298464, de 1 de junio de 2018, que también incluía a los 2 asesores nombrados.

Para su selección, se analizó el Fichero de asesores y de evaluadores de La Rioja, observando que él constaban 11 personas habilitadas definitivamente y 1 persona de forma provisional para esta cualificación; a todas ellas se les invitó a colaborar en la convocatoria. Respondieron afirmativamente 8 y, de entre estas, finalmente se seleccionó a las 7 cuya habilitación era definitiva.

3.2. Planificación de la fase de evaluación

El calendario para la ejecución de la fase se extendió desde el 9 de noviembre de 2018 hasta el 14 de enero de 2019, con un total de 49 días hábiles para la realización de la misma.

La sede establecida para la realización de la fase fue el IES Cosme García.

El plan global de evaluación de ambas se publicó el 23 de noviembre de 2018.

El 26 de noviembre se celebró una reunión de la comisión de evaluación con los candidatos en la que se les expuso cómo se iba a desarrollar la evaluación.

Las pruebas previstas en el plan se realizaron los días 10, 11, 12 y 19 de diciembre.

El 19 de diciembre de 2018 se comunicó de forma individual a los candidatos los resultados provisionales y las recomendaciones formativas.

Tras la publicación del acta provisional el 20 de diciembre y transcurrido el periodo previsto en la norma para efectuar reclamaciones, se cerró el acta definitiva el día 14 de enero de 2019.

3.3. Otros aspectos relativos a la fase de evaluación

No se produjeron ni abstenciones ni recusaciones.

Con relación a los resultados alcanzados, no se presentó ninguna reclamación al acta provisional.

La comisión de evaluación celebró 12 reuniones.

3.4. Pruebas a realizar por los candidatos

Los 18 candidatos que finalizaron la fase de asesoramiento decidieron ser evaluados en las unidades de competencia que habían solicitado, 93 en total. De ellos, solo 1 no tuvo que realizar ninguna prueba de evaluación (lo que supone un 5,6% del total); el resto tuvieron que realizar entre dos y once pruebas:

Nº PRUEBAS	Nº CANDID.	TOTAL PRUEBAS
0	1	0
1	0	0
2	3	6
3	2	6
4	2	8
5	2	10

Nº PRUEBAS	Nº CANDID.	TOTAL PRUEBAS
6	2	12
7	1	7
8	0	0
9	1	9
10	3	30
11	1	11



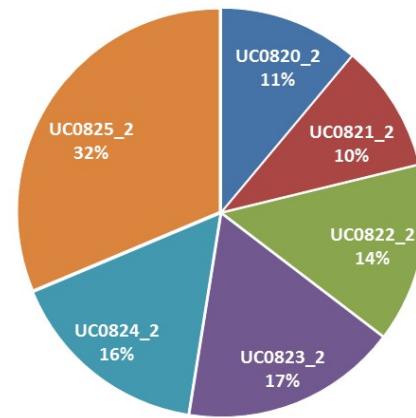
Todos los candidatos fueron evaluados en las unidades de competencia cuyo informe de asesoramiento había sido negativo, con dos pruebas en cada una de ellas.

En total se planificaron 99 pruebas para las 93 unidades de competencia objeto de evaluación: 33 unidades de competencia no fueron objeto de evaluación (35,5%) frente a 60 que sí, de las que 21 fueron evaluadas con una prueba (22,6%) y 39 fueron objeto de dos pruebas (41,95):

UCs con	Nº	%
0 pruebas	33	35,48
1 prueba	21	22,58
2 pruebas	39	41,94
TOTAL	93	100,00

El 60% de las pruebas planificadas fue de carácter objetivo mientras que el 40% restante fueron pruebas prácticas. Su distribución, considerando las distintas unidades de competencia, es la siguiente:

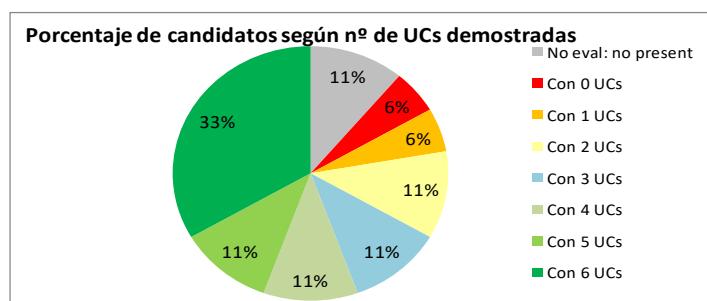
UC	Nº DE PRUEBAS		
	Prueba práctica	Prueba objetiva	TOTAL
UC0820_2	2	9	11
UC0821_2	2	8	10
UC0822_2	4	10	14
UC0823_2	8	9	17
UC0824_2	8	8	16
UC0825_2	15	16	31
TOTAL	39	60	99



3.5. Resultados de la fase de evaluación

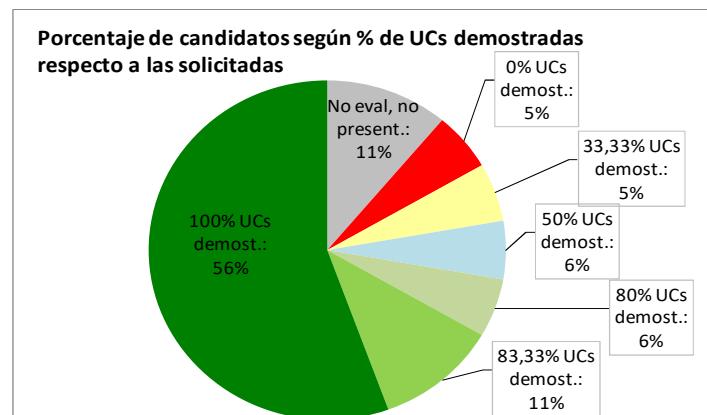
Los resultados alcanzados por los candidatos tras la fase de evaluación, atendiendo al número de unidades de competencia que consiguieron demostrar, fueron como siguen:

CAND. según nº de UCs demostradas	Nº	%
No eval: no present	2	11,11
Con 0 UCs	1	5,56
Con 1 UCs	1	5,56
Con 2 UCs	2	11,11
Con 3 UCs	2	11,11
Con 4 UCs	2	11,11
Con 5 UCs	2	11,11
Con 6 UCs	6	33,33
TOTAL	18	100,00



Si se consideran además el número de unidades de competencia que habían solicitado, entonces:

CAND. según % de UCs demostradas de las solicitadas	Nº	%
No eval, no present.:	2	11,11
0% UCs demost.:	1	5,56
33,33% UCs demost.:	1	5,56
50% UCs demost.:	1	5,56
80% UCs demost.:	1	5,56
83,33% UCs demost.:	2	11,11
100% UCs demost.:	10	55,56
TOTAL	18	100,00



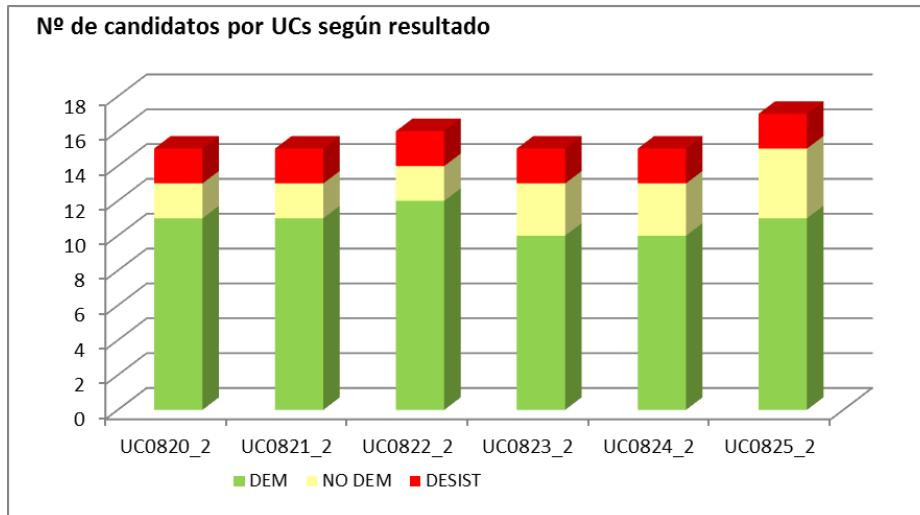


De esta forma, tenemos:

RESULTADOS POR CANDIDATOS (F. EVALUACIÓN y FINALES)		Nº CAND.
DEMOSTRADA Q COMPLETA		6
DEMOSTRADA Q PARCIAL		9
DEMOSTRADAS TODAS O PARTE		15
NO DEMOSTRADA NINGUNA UC (no hay evidencias)		1
SUBTOTAL FINALIZAN		16
DESISTIMIENTO POR NO PRESENTARSE		2
TOTAL		18

Por su parte, atendiendo a las distintas unidades de competencia, los resultados fueron los siguientes:

RESULTADOS POR UCs (F. EVALUACIÓN y FINALES)				
UC	DEM	NO DEM	DESIST	TOTAL
UC0820_2	11	2	2	15
UC0821_2	11	2	2	15
UC0822_2	12	2	2	16
UC0823_2	10	3	2	15
UC0824_2	10	3	2	15
UC0825_2	11	4	2	17
TOTAL	65	16	12	93



Comparando los resultados de la fase asesoramiento con los de la fase de evaluación, estos son algo mejores en la medida en que en la fase de asesoramiento 63 fueron las unidades de competencia con informe positivo mientras que en la fase de evaluación, 65 fueron demostradas

De esta manera, de las personas candidatas que iniciaron la fase de evaluación, finalmente:

- El 11% desistió de su solicitud durante su desarrollo.
- El 33% demostró la cualificación completa.
- El 56% (10 personas) demostró todas las unidades de competencia solicitadas y, dado que tenía previamente acreditadas las no solicitadas, generó el derecho a obtener el certificado de profesionalidad, tramitando su solicitud de expedición.



3.6. Días y horas invertidas por los evaluadores en la fase

De acuerdo con las declaraciones de los evaluadores, el número de días (asistencias) y de horas que invirtieron en la ejecución de la fase es como sigue:

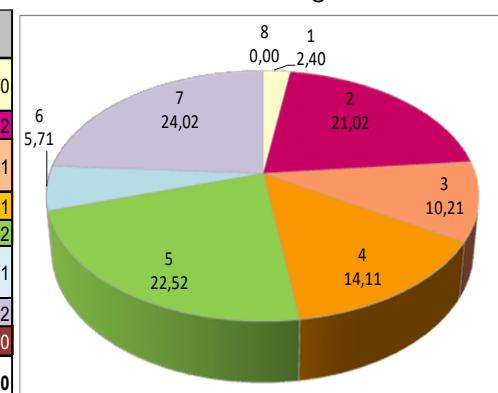
CUALIFICACIÓN	Nº CAND.	Nº ASISTENCIAS declaradas	Nº HORAS	MEDIA ASISTENCIAS / CANDIDATO	MEDIA HORAS / CANDIDATO	MEDIA ASISTENCIAS / CANDIDATO / UC	MEDIA HORAS / CANDIDATO / UC
ELE257_2	20	128	333	6,40	16,65	2,13	5,55

La distribución del tiempo invertido en la fase, según las distintas unidades de competencia objeto de la convocatoria, es bastante uniforme:

UC	HORAS TOTALES	MEDIA DE HORAS POR EVALUADOR Y UC
UC0820	59	12
UC0821	53	11
UC0822	55	11
UC823	52	10
UC824	53	11
UC825	61	12
TOTAL	333	67

Finalmente, si atendemos a la tipología de tareas a realizar, la distribución de horas es la siguiente:

	TIPO DE TRABAJO	Nº HORAS	% HORAS
1	En estudio de la metodología a seguir y las unidades de competencia sobre las que evaluar	8	2,40
2	En reuniones de la comisión de evaluación	70	21,02
3	En análisis de los informes de asesoramiento y de los expedientes y propuesta de pruebas a realizar	34	10,21
4	En diseño de pruebas a realizar	47	14,11
5	En realizar las pruebas a los candidatos y valorar sus resultados en ellas	75	22,52
6	En determinar las competencias demostradas o no demostradas por los candidatos	19	5,71
7	En elaboración de documentos, informes, actas,...	80	24,02
8	En otros asuntos	0	0,00
	Totales	333	100,00



3.7. Valoración de la fase de evaluación por los candidatos

De las 16 personas que finalizaron la fase de evaluación, el 94% respondió a la encuesta de satisfacción. Tal como declararon:

- Todas ellas eran hombres, lo que pone de manifiesto el evidente sesgo de género en esta ocupación.
- La mayoría se sitúan en una franja de edad que abarca de los 25 a los 51 años.
- Todos estaban trabajando en una ocupación relacionada con la cualificación.
- En cuanto a los resultados obtenidos:
 - o Tal como figura en el acta final, el 67% de los candidatos que respondieron a la encuesta consiguieron demostrar todas las unidades de competencia que habían solicitado.
 - o El 73% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo con los resultados alcanzados.



- Respecto a las pruebas de evaluación a las que fueron sometidos:
 - o Más de la mitad indicó que se le practicaron cuatro o más; un 33% habría realizado tres pruebas y un 13%, una o dos; estas respuestas no concuerdan al 100% con los datos extrapolables del plan global de evaluación.
 - o El número de pruebas y su duración (la mayoría entre media hora y dos horas) se consideraron suficientes por el 80% de los encuestados.
- El 80% de ellos indicó que las sesiones de la fase de evaluación a las que tuvieron que asistir fueron compatibles en fechas y horas con su actividad laboral y personal.
- La información recibida sobre su situación personal fue valorada como suficiente por el 73%.
- El trato personal y la atención recibidos fueron correctos o excelentes para más del 90%.
- La valoración global de la fase fue como muy positiva para el 33%, positiva para el 40% y negativa o muy negativa para el 13%; otro 13% no respondió a esta cuestión.
- En cuanto a qué les aportó el procedimiento, los candidatos apuntaron mayoritariamente al reconocimiento oficial de su profesión o la mejora y el aprendizaje.
- El 87% las personas que respondieron a la pregunta sobre si recomendarían el procedimiento a otras personas, dijeron que sí.

En la tabla siguiente pueden verse con mayor detalle los resultados obtenidos en las encuestas:

		CUALIFICACIÓN	
		ELE257_2	
		Nº	%
Nº CANDIDATOS EN FASE DE EVALUACIÓN		18	
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS		15	
% DE CANDIDATOS QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA		83,33	
1.- SEXO			
No contesta			0,00
Mujer			0,00
Hombre		15	100,00
2.- EDAD			
Menos de 20			0,00
20 a 24			0,00
25 a 39		6	40,00
40-51		8	53,33
52-54		1	6,67
55			0,00
56-59			0,00
60-64			0,00
65 o más			0,00
3.- SITUACIÓN LABORAL ACTUAL			
No contesta			0,00
Ocupado-a (en una ocupación relacionada con la cualificación solicitada)		15	100,00
Ocupado-a (en una ocupación NO relacionada con la cualificación solicitada)			0,00
Parado			0,00
No activo			0,00
4.- EL INFORME QUE HA EMITIDO SU COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE USTED ES			
No contesta		2	13,33
Positivo para todas las unidades de competencia		10	66,67
Negativo para todas las unidades de competencia			0,00
Positivo para algunas unidades de competencia y negativo para otras		3	20,00



	Nº	%
5.- ¿CUÁNTAS PRUEBAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN HA REALIZADO?		
No contesta		0,00
0		0,00
1	1	6,67
2	1	6,67
3	5	33,33
4 o más	8	53,33
6.- EL NÚMERO DE PRUEBAS HA SIDO:		
No contesta		0,00
Escaso	2	13,33
Suficiente	12	80,00
Excesivo	1	6,67
7.- ¿CUÁL HA SIDO LA DURACIÓN MEDIA DE CADA PRUEBA?		
No contesta	2	13,33
Media hora o menos		0,00
Entre media hora y una hora	7	46,67
Entre una y dos horas	5	33,33
Más de dos hora	1	6,67
8.- LA DURACIÓN DE LAS PRUEBAS HA SIDO:		
No contesta	2	13,33
Escasa	1	6,67
Suficiente	12	80,00
Excesiva		0,00
9.- LA COMPATIBILIDAD DE LAS FECHAS Y HORARIOS DE LAS SESIONES CON SU		
No contesta	2	13,33
Inadecuada	1	6,67
Adecuada	10	66,67
Muy adecuada	2	13,33
10.- LA INFORMACIÓN QUE HA RECIBIDO SOBRE SU SITUACIÓN HA SIDO:		
No contesta	3	20,00
Escasa	1	6,67
Suficiente	11	73,33
Excesiva		0,00
11.- ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LAS		
No contesta	2	13,33
Sí	11	73,33
Parcialmente		0,00
No	2	13,33
12.- EL TRATO PERSONAL Y LA ATENCIÓN RECIBIDA HAN SIDO:		
No contesta	1	6,67
Incorrectos		0,00
Correctos	7	46,67
Excelentes	7	46,67
13.- VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE EVALUACIÓN (1 = muy negativa, 4 = muy		
No contesta	2	13,33
1	1	6,67
2	1	6,67
3	6	40,00
4	5	33,33
14.- ¿QUÉ LE HA APORTADO ESTE PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE		
No contesta	3	16,67
Reconocimiento legal de la profesión, obtener el C.P. o titulación	4	22,22
Mejorar, aprender, más conocimientos, repasar. Gratificante	6	33,33
Satisfacción personal,autoestima	1	5,56
Evaluación personal	3	16,67
Poco	1	5,56



	Nº	%
15.- ¿RECOMENDARÍA ESTE PROCESO A OTRA PERSONA EN SU SITUACIÓN? Explique		
No contesta	2	12,50
Sí	2	12,50
Sí, es importante para la formación	1	6,25
Sí, para obtener el certificado de profesionalidad oficial	5	31,25
Sí, proceso rápido	1	6,25
Buen procedimiento	3	18,75
No	1	6,25
No sé	1	6,25
16.- ¿DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO?		
No contesta	6	37,50
No	4	25,00
Buen trabajo de asesoramiento y evaluación	1	6,25
Clases para preparar los exámenes	1	6,25
Trato muy agradable	1	6,25
Más información	1	6,25
Más tiempo entre cursos y pruebas	2	12,50

3.8. Valoración de la fase de evaluación por los evaluadores

Los 5 evaluadores que intervinieron en la fase de evaluación respondieron a la encuesta de satisfacción.

En ella se les preguntaba su parecer sobre el número de candidatos que se había asignado a su comisión de evaluación, sobre el número de candidatos asignado a cada evaluador para elaborar el dictamen inicial (entre 3 y 5) y sobre el número para realizar pruebas de evaluación y a todos les parecieron correctos, con la excepción de un evaluador al que el número de candidatos para valorar le pareció escaso.

Igualmente, el período del año elegido para ejecutar la fase fue adecuado para el 100% de los evaluadores. Todos ellos consideran que el plazo o margen establecido para la ejecución de la fase fue correcto.

En cuanto al grado de dificultad que tuvieron para concertar las citas con los candidatos, todos opinan que fue medio.

El procedimiento, la metodología, las instrucciones e indicaciones, los formularios, los materiales y recursos y la organización e información de los expedientes se juzgaron adecuados o suficientes por todos los evaluadores.

El tiempo invertido por los evaluadores en la fase es correcto para todos ellos.

Respecto a la valoración que los evaluadores realizan sobre otros aspectos diversos del procedimiento, estas siempre son positivas o muy positivas con excepción de las compensaciones económicas y la aplicación informática para la gestión, que se juzgan de forma negativa por todos.

Como aspectos que consideran que podrían mejorar la fase, se indica la reducción de documentos.

La valoración global de la fase es muy positiva para el 100% de los evaluadores. El 80% recomendaría a terceros participar en la evaluación.

En la tabla siguiente pueden consultarse los resultados de la encuesta con más detalle:



		CUALIFICACIÓN	
		ELE257_2	
		Nº	%
ENCUESTAS SATISFACCIÓN EVALUADORES			
ENCUESTAS CUMPLIMENTADAS RECIBIDAS		5	100,00
1.- EL NÚMERO DE PERSONAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN LE PARECE:			
Nº asignado		18	
Escaso			0,00
Correcto		5	100,00
Excesivo			0,00
2.- EL NÚMERO DE PERSONAS QUE LE HAN ASIGNADO PARA LA VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DE LAS EVIDENCIAS EXISTENTES, ETC. LE PARECE:			
Nº asignado		5-4-3-3-4	
Escaso		1	20,00
Correcto		4	80,00
Excesivo			0,00
3.- EL NÚMERO DE PERSONAS QUE LE HAN ASIGNADO PARA LA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN?			
Nº asignado		18	
No contesta			0,00
Escaso		5	100,00
Correcto			0,00
Excesivo			0,00
4.- EL CALENDARIO PARA REALIZAR LA FASE DE EVALUACIÓN, RESPECTO AL PERÍODO DEL AÑO PARA REALIZARLO, HA SIDO:			
No contesta			0,00
Adecuado		5	100,00
Inadecuado. <i>Indique el período que considera mejor y por qué:</i>			0,00
5.- EL CALENDARIO PARA REALIZAR LA FASE DE EVALUACIÓN, RESPECTO AL Nº DE DÍAS PARA REALIZARLA, HA SIDO:			
No contesta			0,00
Demasiado amplio			0,00
Correcto		5	100,00
Corto			0,00
6.- EL GRADO DE DIFICULTAD PARA CELEBRAR LAS REUNIONES CON LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN O LAS CITAS CON LOS CANDIDATOS (por fechas u horarios) HA SIDO:			
Alto			0,00
Medio		5	100,00
Bajo			0,00
Nulo			0,00
7.- EL PROCEDIMIENTO Y LA METODOLOGÍA ESTABLECIDOS PARA LA FASE DE EVALUACIÓN LE PARECEN:			
No constesta			0,00
Adecuados		5	100,00
Inadecuados. <i>Indique por qué: DEMASIADOS DOCUMENTOS</i>			0,00
8.- LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES FACILITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES LE PARECEN:			
Suficientes		5	100,00
Insuficientes. <i>Indique cómo mejorarían:</i>			0,00
9.- LOS FORMULARIOS, DOCUMENTOS, ETC. A ELABORAR EN LA FASE DE EVALUACIÓN LE PARECEN:			
No constesta			0,00
Adecuados		5	100,00
Inadecuados. <i>Indique cómo mejorarían:</i>			0,00
Simplificar, evitar repeticiones			0,00



ENCUESTAS SATISFACCIÓN EVALUADORES		Nº	%
10.- LOS MATERIALES Y RECURSOS FACILITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES LE PARECEN:			
No constesta			0,00
Adecuados		5	100,00
Inadecuados. <i>Indique cómo mejorarían:</i>			0,00
11.- LA ORGANIZACIÓN Y LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LOS CANDIDATOS TRAS LA FASE DE ASESORAMIENTO LE PARECEN:			
Adecuados		5	100,00
Inadecuados. <i>Indique cómo mejorarían:</i>			0,00
Es problemático dar el apto a candidatos sin experiencia			0,00
12.- CONSIDERA QUE SU TIEMPO INVERTIDO EN LA FASE DE EVALUACIÓN HA SIDO:			
No constesta			0,00
Escaso			0,00
Correcto		5	100,00
Excesivo			0,00
Si ha indicado “escaso” o “excesivo”, indique por qué y cómo podría mejorarse este aspecto:			0,00
13.- VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE EVALUACIÓN (1 = muy negativa, 4 = muy positiva):			
No constesta			0,00
1			0,00
2			0,00
3			0,00
4		5	100,00
VALORE LA ORGANIZACIÓN DE LA FASE DE EVALUACIÓN			
No constesta			0,00
1			0,00
2			0,00
3			0,00
4		5	100,00
VALORE LA COORDINACIÓN CON LOS ASESORES			
No constesta			0,00
1			0,00
2			0,00
3		3	60,00
4		2	40,00
VALORE LA DURACIÓN DE LA FASE DE EVALUACIÓN			
No constesta			0,00
1			0,00
2			0,00
3			0,00
4		5	100,00
VALORE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS			
No constesta			0,00
1			0,00
2		5	100,00
3			0,00
4			0,00
VALORE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
No constesta			0,00
1			0,00
2		5	100,00
3			0,00
4			0,00



ENCUESTAS SATISFACCIÓN EVALUADORES		Nº	%
VALORE LA COLOBORACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL DPTO DE CUALIFICACIONES			
No constesta			0,00
	1		0,00
	2		0,00
	3		0,00
	4	5	100,00
VALORES LOS INFORMES DE ASESORAMIENTO			
No constesta			0,00
	1		0,00
	2		0,00
	3		0,00
	4	5	100,00
VALORE LAS GUÍAS DE EVIDENCIAS COMO INSTRUMENTO DE APOYO EN ESTA FASE			
No constesta			0,00
	1		0,00
	2		0,00
	3		0,00
	4	5	100,00
VALORE LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIAS DIRECTAS			
No constesta			0,00
	1		0,00
	2		0,00
	3	5	100,00
	4		0,00
VALORE EL MANUAL DEL EVALUADOR			
No constesta			0,00
	1		0,00
	2		0,00
	3		0,00
	4	5	100,00
VALORE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN			
No constesta			0,00
	1		0,00
	2		0,00
	3		0,00
	4	5	100,00
14.- INDIQUE AQUELLOS ASPECTOS QUE MEJORARÍAN LA FASE DE EVALUACIÓN:			
Reducir documentos / papel / algunos documentos son repetitivos		5	100,00
15.- ¿QUÉ LE HA APORTADO ACTÚAR COMO EVALUADOR-A EN ESTA CONVOCATORIA?			
Experiencia enriquecedora (y compensación económica)		5	100,00
16.- ¿RECOMENDARÍA A OTROS PROFESIONALES SU PARTICIPACIÓN COMO EVALUADORES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECOCIMIENTO DE COMPETENCIAS			
Sí, es una experiencia gratificante por contactar con otros asesores, evaluadores, empresas y los trabajadores del sector, que en muchos casos son voluntarios		2	40,00
Sí, porque ves el mundo laboral desde otro punto de vista		2	40,00
No constesta		1	20,00
17.- ¿DESEA HACER OTRO COMENTARIO?			
No constesta		1	20,00
No		4	80,00



4. RESOLUCIÓN Y ACREDITACIÓN. COSTES

4.1. Resolución final

Con fecha 23 de enero de 2019 se emitió la Resolución nº 2019/0044233, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, que ponía fin al proceso de reconocimiento de competencias profesionales.

Dicha resolución fue notificada a los candidatos, enviándoles las acreditaciones de las competencias que habían demostrado e informándoles de que, en lo relativo al plan de formación, consideraran las recomendaciones formativas que les habían sido formuladas por su comisión de evaluación y por sus asesores.

Asimismo, se informaba en ella de que más adelante, cuando estuvieran disponibles los certificados de profesionalidad, se les comunicaría a quienes hubieran demostrado todas las unidades de competencia de la cualificación y lo hubieran solicitado, su disponibilidad.

Por otra parte, con fecha 14 de diciembre de 2017, se trasladó a los Servicios de Planificación, ordenación y gestión administrativa y Red de empleo de la Dirección general de Empleo, los datos de las personas que no obtuvieron la acreditación del 100% de las unidades de competencia de la cualificación así como los módulos formativos que deberían cursar para poder obtener el certificado de profesionalidad.

4.2. Resultados finales. Acreditación

Conforme a lo expuesto en los apartados anteriores relativos a la admisión, asesoramiento y evaluación de los solicitantes, los resultados finales de la convocatoria son como siguen:

RESULTADOS DE LA ADMISIÓN		Nº
ADMITIDOS SELECCIONADOS	Informe positivo / demuestran todas las UCs	
	Informe positivo / demuestran alguna UC	
	Informe negativo / no demuestran ninguna UC	
	Subtotal	20
ADMITIDOS RESERVAS		11
EXCLUIDOS	No reúnen requisitos	2
	No presentan documentación requerida	1
	Solicitudes presentadas fuera de plazo	1
	Desisten	1
	Subtotal	5
TOTAL SOLICITANTES		36
PLAZAS CONVOCADAS		20

RESULTADOS FINALES	F. ASESORAMIENTO		F. EVALUACIÓN	
	UCs De la Q	UCs de las solicitadas	UCs De la Q	UCs de las solicitadas
Informe positivo / Demuestran todas las UCs	3	4	6	10
Informe positivo / Demuestran alguna UC	14	13	9	5
Informe negativo / No demuestran ninguna UC	1	1	1	1
Desisten	2	2	2	2
Total	20	20	18	18

GENERAN EL DERECHO A OBTENER EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	10
---	-----------



UC	SOLICIT.	EXCL. *	RESERVAS	SELEC	DEMOST	NO DEMOST.	DESIST.**
UC0820_2	32	4	11	17	11	2	4
UC0821_2	32	4	11	17	11	2	4
UC0822_2	33	4	11	18	12	2	4
UC0823_2	31	4	11	16	10	3	3
UC0824_2	31	4	11	16	10	3	3
UC0825_2	33	4	11	18	11	4	3
TOTAL	192	24	66	102	65	16	21

* Se incluyen desistimientos producidos en el proceso de admisión

** Se incluyen desistimientos producidos durante las fases de asesoramiento y evaluación

4.3. Coste y financiación de la convocatoria

Se detallan a continuación los gastos que ha supuesto la ejecución de la convocatoria¹, desglosados por fases y globales:

PROCESO	Nº MÁX. ASISTENCIAS					IMPORTE ASISTENCIAS			
	Nº CAND.	ASIST./ CANDID.	ASISTENC. MÁXIMAS S/ LÍMITE PREVISTO	ASISTENC. DECLARA-DAS	ASISTENC. ABONA-BLES*	€/ASIS	€ TOTAL ÍNT	€ RETENC.	€ LIQUÍDO
ASESORAMIENTO (Y ADMISIÓN)	20		83	83	83	46,88	3.891,04	739,30	3.151,74
EVALUACIÓN	20		80	128	80	46,88 o 51,09	3.885,12	738,18	3.146,94
TOTAL	20		163	211	163		7.776,16	1.477,48	6.298,68

COSTES (asistencias técnicas)		IMPORTE
ASESORES	ADMISIÓN (informes de solicitudes de admisión provisional)	140,64
	F. ASESORAMIENTO	3.750,40
	SUBTOTAL	3.891,04
COMISIÓN DE EVALUACIÓN		3.885,12
TOTAL		7.776,16

COSTE MEDIO	POR CANDIDATO		POR UC	
	Según nº inicial	Según nº final	Según nº inicial	Según nº final
F. ASESORAMIENTO (sin Admisión)	187,52	234,40	36,77	41,21
F. EVALUACIÓN	194,26	242,82	38,09	42,69
Total (con admisión)	388,81	486,01	76,24	85,45
Nº candidatos y UCs	20	16	102	91

Los costes de la convocatoria han sido financiados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a través del programa de cooperación territorial Evaluación y acreditación de las competencias profesionales, “Acredita 2018”.

¹ En lo relativo a gastos vinculados a una convocatoria concreta, se han de distinguir los costes susceptibles de ser enmarcados en el funcionamiento habitual del Departamento de Cualificaciones de La Rioja y otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de aquéllos otros que expresamente hay que asumir para la realización del procedimiento. Entre los primeros, cabe relacionar los relativos a instalaciones, equipamiento, material fungible y recursos humanos; su cuantificación supondría un análisis de porcentajes de dedicación a todas las funciones realizadas, sean o no de este procedimiento; entre los segundos, los expresamente asumidos para ejecutar la convocatoria. En este apartado se describen exclusivamente estos últimos.



**Gobierno
de La Rioja**